



La salud  
es de todos

Minsalud

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 015-2021  
Bogotá, 03 Febrero 2021

### MW FAT BURNER

---

**Nombre del producto:** MW FAT BURNER

**Registro sanitario:** No aplica

**Fuente de la alerta:** Denuncia

**No. Identificación interno:** MA2101-191

---



## Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “MW FAT BURNER”, promocionado presuntamente para bajar de peso como quemador de grasa, no se encuentra amparado bajo registro sanitario y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que no ofrece garantías en cuanto al cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia.

El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de este producto. Los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los utilicen

## Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto “MW FAT BURNER”, con las características previamente descritas.
2. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto
  - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - b). Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales la información que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialicen estos productos.
  - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de estos productos, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” “Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto.

## Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

/, En el evento de encontrar pacientes que consuman “MW FAT BURNER”, se debe indicar la suspensión del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

0, Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionados y notifíquelos al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

#### **Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima  
**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá  
**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60  
(1) 2948700  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

